

LA REPRESENTANTE LEGAL (S) DE LA FUNDACIÓN ABOOD SHAIO

CERTIFICA

Que una vez verificados los sistemas vigentes en Colombia para la validación de los antecedentes judiciales y disciplinarios, se encontró que los miembros de la Junta Directiva no registran sanciones ni inhabilidades en la Procuraduría General de la Nación ni tienen *asuntos pendientes con las autoridades judiciales*.

Con relación a los representantes legales designados por la Junta Directiva y que registran en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Secretaría Distrital de Salud, se encuentra que no registran sanciones ni inhabilidades en la Procuraduría General de la Nación ni tienen *asuntos pendientes con las autoridades judiciales*.

Respecto a los fundadores de la Fundación Abood Shaio se informa que registran como "*fallecido*" en el registro de nacimientos y defunciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de abril de 2018 para cumplir con los requisitos exigidos para permanecer en el Régimen Tributario Especial.



RAIZA DELUQUE CURIEL

Directora Jurídica

Representante Legal (S)

Fundación Abood Shaio